



San Isidro, 25 de agosto del 2026

Oficio Circular-021-2026-GADPSI-JLM

INVITACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DEL GADP SAN ISIDRO

Sra. Judy Loor Marquinez
PRESIDENTA DEL GADP SAN ISIDRO

Ing. Alexandra Leones
VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO

Sra. Carina Mera
VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO

Lcdo. Simón Solorzano
VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO

Yo Stalin Rosales Vélez, tengo el honor de invitar a usted a la Sesión ordinaria de Vocales que se llevará a cabo el jueves 27 de agosto del 2026, a las 10h00 am en el salón de sesiones de la Junta Parroquial.

Esta invitación se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 70, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión por parte de la Sra. Presidenta
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta de sesión ordinaria anterior
5. Lectura de correspondencia
6. Aprobación para la Suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro y el Gobierno Provincial De Manabí, para la ejecución del Proyecto "Capacitación y emprendimiento en maquillaje profesional y aplicación de técnicas de maquillaje para la reactivación económica local".
7. Aprobación para la ejecución del mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la sala de velación de la Parroquia San Isidro, Cantón Sucre, Provincia De Manabí.
8. Consideración y resolución para la contratación de la consultoría fortalecimiento institucional en el acompañamiento AL personal administrativo de los procesos de inventario; baja de bienes muebles y



chatarrización; así como también, la elaboración de reglamento institucional de bienes y archivos, para la correcta aplicación de la normativa legal.

9. Informe de la Sra. Presidenta.

10. Asuntos Varios

11. Clausura.

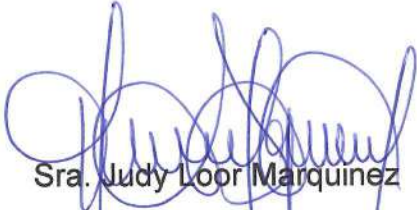
Ing. Stalin Rosales Velez

PRESIDENTE SUBROGANTE DEL GADP SAN ISIDRO



REGISTRO DE ASISTENCIA

SESIÓN ORDINARIA 021-2026
Oficio Circular-021-2026-GADPSI-JLM



Sra. Judy Loor Marquinez
PRESIDENTA DEL GADP SAN ISIDRO



Ing. Stalin Rosales
VICEPRESIDENTE GADP SAN ISIDRO



Sra. Carina Mera
VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO



Ldo. Simón Solorzano
VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO



Ing. Alexandra Leones
VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO



Abg. Angélica Moreira
SECRETARIA DEL GADP SAN ISIDRO



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL

Sesión- 021-2026-GADPSI-JLM

Oficio circular- 021-2026-GADPSI-JLM

Fecha: jueves, 27 de agosto del 2026

Inicio: 10h00am

Lugar: salón de sesiones de la Junta Parroquial, San Isidro, Cantón Sucre, Provincia de Manabí.

Información General: En la parroquia de San Isidro, provincia de Manabí, siendo las 10h00am del día jueves 27 de agosto 2026, en el salón de sesiones de la Junta Parroquial San Isidro en sesión ordinaria convocada mediante Oficio Circular 021-2026-GADPSI-JLM de fecha 25 de agosto del 2026 conforme al Artículo 70, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Constatación del Quórum. Asistentes: Sra. Judy Loor Marquinez, Presidenta del GADP San Isidro: **Presente**. Ing. Stalin Rosales Vicepresidente del GADP San Isidro: **Presente**. Ing. Alexandra Leones, Vocal del GADP San Isidro: **Presente**. Sra. Carina Mera, Vocal del GADP San Isidro: **Presente**. Lcdo. Simón Solórzano, Vocal del GADP San Isidro: **Presente**
2. **Instalación de la sesión por parte la presidenta** A las 10h00 am, la Sra. Judy Loor Marquinez, declara instalada la sesión ordinaria, dando la bienvenida a los presentes y destacando la importancia de tratar la invitación recibida.
3. **Aprobación del Orden del Día.** Se procede a leer el siguiente orden del día para su respectiva aprobación:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión por parte de la Sra. Presidenta
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta de sesión ordinaria anterior
5. Lectura de correspondencia
6. Aprobación para la Suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro y el Gobierno Provincial De Manabí, para la ejecución del Proyecto "Capacitación



- y emprendimiento en maquillaje profesional y aplicación de técnicas de maquillaje para la reactivación económica local".
7. Aprobación para la ejecución del mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la sala de velación de la Parroquia San Isidro, Cantón Sucre, Provincia De Manabí.
 8. Consideración y resolución para la contratación de la consultoría fortalecimiento institucional en el acompañamiento al personal administrativo de los procesos de inventario; baja de bienes muebles y chatarrización; así como también, la elaboración de reglamento institucional de bienes y archivos, para la correcta aplicación de la normativa legal.
 9. Informe de la Sra. Presidenta.
 10. Asuntos Varios.
 11. Clausura.

Se sometió a votación la aprobación del orden del día: Ing. Stalin Rosales: **Aprobado**, Ing. Alexandra Leones: **Aprobado**. Sra. Carina Mera: **Aprobado**, Lcdo. Simón Solórzano: **Aprobado**, Judy Loor Marquez: **Aprobado**. Resultado: **Aprobada**.

4. Aprobación de acta sesión ordinaria anterior

Se sometió a votación la aprobación el acta de sesión ordinaria: Ing. Stalin Rosales: **Aprobado**, Ing. Alexandra Leones: **Aprobado**. Sra. Carina Mera: **Aprobado**, Lcdo. Simón Solórzano: **Aprobado**, Judy Loor Marquez: **Se abstiene**. Resultado: **Aprobada**.

5. Lectura de correspondencia.

- **Sra. Estefanía Vélez Mero:** Solicita que se le colabore prestando de una carpa, que será utilizada durante una Feria Gastronómica del Área de Emprendimiento en el colegio Técnico San Isidro.
- **Sr. Macario Cagua:** Solicita el apoyo de la gallineta para la comunidad Olla las Brisas para realizar trabajos de reparación y adecuación de unos muros.
- **Sra. Rosaura Basurto:** Solicita la gallineta para limpiar un solar.
- **Sr. Santo Cedeño:** Solicita 10 volquetadas de material y 6 de piedra roja.
- **Sr. Edgar Ayovi Saldarriaga:** Solicito la gallineta para realizar una limpieza para adecentamiento del área frente a la capilla Santa Rosa de la comunidad de Chimborazo.
- **Sr. Gonzalo Medica:** Solicita el valor de 1.000 dólares para realizar las fiestas de San Miguel de Piquigua de la Parroquia San Isidro.
- **Sr. Juan Ramón:** Solicita el apoyo para un proyecto con la Fundación Raíces y Sueños, el cual solicitan un valor de 6.000 dólares para la financiación de dos meses de trabajo de la Escuelas de Arte.

6. Aprobación para la Suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro y el



Gobierno Provincial De Manabí, para la ejecución del Proyecto “Capacitación y emprendimiento en maquillaje profesional y aplicación de técnicas de maquillaje para la reactivación económica local”.

La Ing. Alexandra Leones manifiesta que se encuentra trabajando en la estructuración del proyecto, el cual está orientado a generar oportunidades de capacitación y emprendimiento, principalmente para jóvenes de 14 a 17 años, mujeres cuidadoras de personas con discapacidad y mujeres embarazadas, contemplando una participación aproximada de 50 beneficiarias.

Explica que el proyecto tendrá una duración aproximada de dos meses y contempla la capacitación práctica en técnicas de maquillaje profesional, así como la entrega de kits de maquillaje a las participantes, con la finalidad de que puedan contar con herramientas básicas para desarrollar actividades productivas y contribuir a su reactivación económica.

Asimismo, señala que se encuentra en proceso de definición y consolidación del presupuesto, costos de los kits, materiales e insumos necesarios para la ejecución del proyecto, así como de los demás componentes que deberán incorporarse en la propuesta definitiva.

Se informa además que, de acuerdo con la propuesta planteada, la participación institucional contemplaría un aporte aproximado del **80% por parte del Gobierno Provincial de Manabí y 20% por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro**, conforme al presupuesto y condiciones que finalmente se establezcan en el convenio.

La Sra. Judy Loor apoya la moción presentada por la Ing. Alexandra Leones para que se apruebe la suscripción del referido Convenio Interinstitucional.

Se sometió a votación la aprobación de la suscripción del convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Isidro y el Gobierno Provincial De Manabí, para la ejecución del Proyecto “Capacitación y emprendimiento en maquillaje profesional y aplicación de técnicas de maquillaje para la reactivación económica local”: Ing. Stalin Rosales: **A Favor**, Ing. Alexandra Leones: **A Favor**. Sra. Carina Mera: **A Favor**, Lcdo. Simón Solórzano: **A Favor**, Judy Loor Marquinez: **A Favor**. Resultado: **Aprobada**.

7. Aprobación para la ejecución del mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la sala de velación de la Parroquia San Isidro, Cantón Sucre, Provincia De Manabí.

El Ing. Stalin Rosales Vélez toma la palabra y manifiesta que, como es de conocimiento el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro cuenta con el respectivo contrato de comodato suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre, mediante el cual se dispone de la Sala de Velación de la parroquia. En tal virtud, considera necesario



realizar el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de sus instalaciones, con la finalidad de brindar un espacio adecuado y digno para la ciudadanía.

Por lo expuesto, el Ing. Stalin Rosales Vélez mociona la aprobación para la ejecución del mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la Sala de Velación de la Parroquia San Isidro, Cantón Sucre, Provincia de Manabí, de conformidad con la normativa legal vigente y la disponibilidad presupuestaria institucional.

La Ing. Alexandra Leones toma la palabra y manifiesta que apoya la moción presentada por el Ing. Stalin Rosales Vélez.

Se sometió a votación la aprobación para la ejecución del mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la sala de velación de la Parroquia San Isidro, Cantón Sucre, Provincia De Manabí: Ing. Stalin Rosales: **A Favor**, Ing. Alexandra Leones: **A Favor**. Sra. Carina Mera: **A Favor**, Lcdo. Simón Solórzano: **A Favor**, Judy Loor Marquinez: **A Favor**. Resultado: **Aprobada**.

8. Consideración y resolución para la contratación de la consultoría fortalecimiento institucional en el acompañamiento al personal administrativo de los procesos de inventario; baja de bienes muebles y chatarrización; así como también, la elaboración de reglamento institucional de bienes y archivos, para la correcta aplicación de la normativa legal.

La señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que, conforme a la planificación presupuestaria institucional, se contempló la contratación de una consultoría para el fortalecimiento institucional y acompañamiento al personal administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, específicamente en los procesos relacionados con inventario, baja de bienes muebles y chatarrización, así como en la elaboración del Reglamento Institucional de Bienes y Archivos, con la finalidad de garantizar la correcta aplicación de la normativa legal vigente.

Señala además que, para el ejercicio presupuestario correspondiente, se dejó contemplada la referida consultoría, por lo que en la presente sesión se pone a consideración y ejecución de dicha consultoría, a fin de fortalecer los procesos administrativos y mantener una adecuada gestión y control de los bienes institucionales y archivos.

Por lo expuesto, la señora Presidenta mociona la aprobación para la contratación de la consultoría de fortalecimiento institucional y acompañamiento al personal administrativo en los procesos de inventario, baja de bienes muebles y chatarrización, así como la elaboración del Reglamento Institucional de Bienes y Archivos, de conformidad con la normativa legal vigente y la disponibilidad presupuestaria institucional.

La Sra. Carina Mera toma la palabra y manifiesta que apoya la moción presentada por la Sra. Judy Loor.



Se sometió a votación la aprobación la contratación de consultoría: Ing. Stalin Rosales: **A Favor**, Ing. Alexandra Leones: **A Favor**. Sra. Carina Mera: **A Favor**, Lcdo. Simón Solórzano: **A Favor**, Judy Loor Marquinez: **A Favor**. Resultado: **Aprobada**.

9. Informe de la Sra. Presidenta.

La señora Judy Loor Marquínez, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, toma la palabra y pone en conocimiento las actividades desarrolladas por el Gobierno Parroquial, manifestando que, durante el período de 14 días del mes de agosto de 2026, en el cual se encontró haciendo uso de sus vacaciones, el Ing. Stalin Rosales Vélez, Vicepresidente, asumió la Presidencia Subrogante del GAD Parroquial.

En tal virtud, manifiesta que el Ing. Stalin Rosales Vélez le hizo entrega del informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante dicho período, mismo que pone en conocimiento de los miembros de la junta parroquial.

Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran: el apoyo a la construcción de la sede comunitaria de La Laguna; el apoyo a la sede de la Unión de Organizaciones Campesinas; la continuidad de las actividades de las escuelas de fútbol; la ejecución del convenio con el GAD Municipal del Cantón Sucre para la reconstrucción de las escalinatas del cementerio de La Loma; la recepción de la Sala de Velación de la Parroquia San Isidro para su mantenimiento y administración; trabajos de mantenimiento vial en el sector La Isla, con apoyo de maquinaria de la Prefectura de Manabí y del GAD Parroquial; y el apoyo al GAD Municipal del Cantón Sucre con maquinaria institucional para la recolección de residuos, ante la falta de vehículo recolector.

Asimismo, informa que se encuentra próximo a iniciar el convenio aprobado con la Prefectura de Manabí, dirigido a sectores vulnerables, mediante actividades de capacitación y emprendimiento en áreas de corte y confección, belleza y maquillaje. De igual manera, informa sobre el funcionamiento de la Casa de la Mujer, donde se brinda atención a grupos prioritarios, incluyendo asesoría legal y psicológica para mujeres, en el marco del convenio existente con la Prefectura de Manabí y el GAD Municipal del Cantón Sucre.

La señora Presidenta concluye manifestando que las actividades señaladas corresponden al período en el cual el Ing. Stalin Rosales Vélez ejerció la Presidencia Subrogante, cuyo informe ha sido puesto en su conocimiento y, a su vez, es presentado ante los señores vocales.

10. Asuntos Varios.

La Ing. Alexandra Leones toma la palabra y manifiesta que desea informar respecto al proceso de contratación relacionado con la reconstrucción de aceras y bordillos, señalando que en dicho proceso participaron inicialmente 27 oferentes, entre consorcios, empresas y personas naturales, de los cuales, luego de la evaluación correspondiente, cuatro oferentes llegaron a la etapa final.



Finalmente, el proceso fue adjudicado al Ing. José María Huerta, al haber cumplido con los requisitos establecidos y presentar una de las propuestas económicas más bajas.

Asimismo, informa que se encuentra en proceso la documentación correspondiente para la publicación, revisión y posterior adjudicación, con la finalidad de que se pueda dar inicio a la ejecución del proyecto correspondiente al tramo comprendido desde la gasolinera hasta el Hotel María Agustina.

Posteriormente, se aborda el tema relacionado con la limpieza de las instalaciones ubicadas debajo del Centro de Terapia, indicando que se ha dado seguimiento al cumplimiento de esta actividad.

En cuanto al servicio de internet, se analiza la posibilidad de realizar una extensión del servicio existente hacia las instalaciones donde funcionan otros servicios institucionales, considerando que actualmente existe un servicio de internet contratado. Se señala que, de acuerdo con la información proporcionada por el proveedor, sería necesario realizar una extensión de la línea, adquirir un router y distribuir la señal hacia el área correspondiente, sin que ello implique necesariamente incrementar el plan principal.

También se trata el estado de las bicicletas institucionales, respecto de las cuales se informa que fueron revisadas por un técnico, determinándose que presentan inconvenientes relacionados con las bandas, las mismas que requieren ser reemplazadas. Se acuerda realizar las gestiones necesarias para determinar dónde se pueden adquirir los repuestos correspondientes y proceder con su reparación.

El Ing. Stalin Rosales menciona la situación de la maquinaria institucional, informándose que una de las máquinas fue trasladada a Portoviejo para revisión y reparación, permaneciendo aproximadamente 22 días y, posteriormente, retornando a la parroquia, donde trabajó únicamente dos días antes de presentar nuevamente inconvenientes.

Se informa que los técnicos realizaron una revisión y determinaron que el problema presentado estaría relacionado con la transmisión y una pieza que se encontraría desgastada. Asimismo, se manifestó preocupación respecto al estado y calidad del aceite utilizado en la maquinaria, por lo que se solicita mantener un mayor control y seguimiento sobre los trabajos de mantenimiento, repuestos y lubricantes utilizados.

Los miembros de la junta manifiestan la necesidad de fortalecer el control y seguimiento de los trabajos realizados a la maquinaria institucional, procurando que las reparaciones sean efectuadas de manera adecuada y que se garantice el correcto funcionamiento de los equipos, evitando gastos recurrentes y traslados innecesarios.

De igual manera, se analiza la situación de los valores pendientes relacionados con trabajos y reparaciones efectuadas a la maquinaria, señalándose la



importancia de mantener una adecuada coordinación y planificación de estos gastos, considerando la disponibilidad presupuestaria institucional y los procedimientos correspondientes.

La Sra. Judy Loor Finalmente manifiesta e informa que los entrenadores de la Escuela de Fútbol "Entrenando Futuro" han hecho llegar una proforma de los implementos deportivos que requieren para el desarrollo de las actividades de la escuela, documento que pone en conocimiento de los miembros de la junta para su respectivo análisis y consideración, conforme a las necesidades de los niños y jóvenes que participan en este proyecto.

11. Clausura.

La sesión fue clausurada a las 11:30 a.m. por la Sra. Judy Loor Marquinez, agradeciendo la participación de todos los asistentes.

Firma



Sra. Judy Loor Marquinez
PRESIDENTE GADP SAN ISIDRO



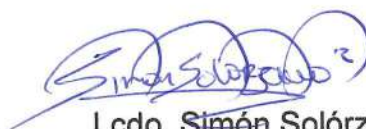
Ing. Stalin Rosales Vélez
VICEPRESIDENTE DEL GADP SAN ISIDRO



Ing. Alexandra Leones
VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO



Sra. Carina Mera
VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO



Lcdo. Simón Solórzano
VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO



Abg. Angélica Moreira
SECRETARIA GADP SAN ISIDRO